

das tempranas que quemaron los maizales. Temeroso el Ayuntamiento de la capital de que la calamidad llevara allí un gran número de pobres, compró con tiempo maiz con la renta del pósito que en ese año recaudaba diez mil pesos de las tres cuartillas de harina, maiz y cebada que se depositaban en la Alhóndiga, á mas de otros tres mil que rentaban las cuarenta y tres cuartillas de Tacuba, de cuyas sumas se deducía el sueldo de empleados. No siendo permitido vender maiz sino en la Alhóndiga, se daban permisos especiales para hacer la venta por menor. Con tales providencias no experimentó México las carestías ni menos el hambre que afligió tanto á las poblaciones del interior de la Nueva-España, donde tambien estaban abrumados los ánimos á causa de los repetidos temblores del volcan de Colima. No obstante estos males salió de Veracruz en la primavera de este año una flota de diez y nueve buques cargados con tres millones de pesos y con muchos de los productos del suelo feraz de la Nueva-España. La flota llegó con felicidad á la Habana de donde partió á principios de Noviembre y caminó sin novedad hasta que ya pasado el canal de Bahama fueron los buques asaltados por una borrasca que los obligó á separarse con grandes perjuicios; y en tales circunstancias, no pudiendo hacer otra cosa puso la proa D. Antonio Espínola hácia la Martinica, destacando antes algunas ligeras embarcaciones para avisar á las demas; anclado en Port-Royal trató de reparar las pérdidas; pero halló que los mercaderes franceses se querian aprovechar de la mala situacion de los españoles, pidiendo cantidades exorbitantes por la madera y cuerdas, lo que tuvo indeciso por algun tiempo á Espínola. Casualmente vinieron á anclar cerca cuatro navíos de guerra ingleses cargados de todos los pertrechos de marina y el oficial que los mandaba puso á disposicion del gefe español cuanto conducian sus buques, cuyos efectos eran un regalo que el gobernador de las Bermudas le hacia en nombre del rey de la Gran-Bretaña; entonces los franceses bajaron los precios, pero incómodo Espínola de la conducta que habian observado aceptó la liberalidad inglesa y dió cuenta al rey de todo lo que habia ocurrido. La compra de cajones en que eran conducidas á España la plata y papeles, así como los destinados al trasporte de pólvora y armas, cada uno de los cuales valia dos pesos, era siempre entregada al mejor postor.

Entretanto la carestía de semillas en el interior hizo que refluyera hácia México un gran número de pobres; pero como el Ayuntamiento habia acopiado semillas pudieron ser socorridos. No sucedió lo mismo en las ciudades del Norte y del Poniente, en las cuales apareció el hambre por haber acudido porcion de gente de los campos donde se habian perdido las cosechas, extendiéndose la calamidad desde Guanajuato hasta Zacatecas, ciudades ya opulentas por la riqueza inagotable de sus minas, que suspendieron sus trabajos, y en ellas llegó á pagarse veinticinco pesos por la fanega de maiz. Aunque las cosechas de trigo fueron regulares, proporcionaron poco alivio á la gran porcion de individuos cuyo principal alimento era el maiz. Llegó á tal grado el hambre, que los infelices que la sufrían salian á los caminos á pedir de rodillas á los pasajeros que los socorrieran, aunque en poco podian ayudarlos llevando bastimentos que apenas les bastaban para sustentarse; por necesidad comieron lo bueno y lo malo, manteniéndose con raíces y frutas silvestres, particularmente con tunas que abundan en las llanuras, y llegaron impulsados por el hambre á comerlas con la cáscara que es de muy difícil digestion, lo que causó la muerte de muchos, y cuando se acabaron las tunas sirvieron los mismos nopales de alimento lo que tambien fué muy dañoso. Los desdichados á quienes quedaba aún algun ánimo huían de tan desgraciadas tierras y se re-

fugiaban en los pueblos vecinos á Guadalajara ó en esta ciudad, donde estaban seguros de hallar alimento, pues las comunidades y personas ricas de allí mostraron sentimientos caritativos, alimentando por un largo tiempo á cuantos miserables acudian; y como por ese tiempo se descubrieron en Bolaños ricas minas, se dirigieron los pobres para allá, seguros de encontrar provisiones y un buen jornal, siendo feliz el fin del año en que se cogieron abundantes cosechas; pero los malos alimentos con que se habian mantenido los pobres de la Nueva-España siempre causaron una epidemia en 1751, quedando asoladas las poblaciones en donde se habia padecido el hambre.

Complacido Fernando VI del esmero con que el virey desempeñaba sus obligaciones, dió á sus hijos D. Vicente y D. Antonio de Güemes y Padilla el grado de teniente coronel de infantería al uno y de capitán de caballería al otro. Tambien mandó el rey que los jesuitas pagasen el diezmo, pues se negaban á hacerlo sosteniendo un ruidoso pleito hacia muchos años con la iglesia de América y con el fisco. Aunque habia sido declarado que los diezmos pertenecian á la Corona, algunos Papas exceptuaron á la Compañía de pagarlos, llegando á suceder que la Audiencia de México declarara que no solamente estaban exceptuados de pagarlos los jesuitas sino tambien sus colonos y arrendatarios, segun falló en un pleito que sostuvo Alonso Flores, arrendatario de unas tierras de la Compañía. Así ésta se hallaba en pacífica y absoluta posesion de sus propiedades, apoyándose en sentencias de tribunales y privilegios pontificios pasados por el Consejo de Indias, contenidos en la Bula de S. Pio V desde el siglo XVI; pero á principios del siguiente siglo el fiscal del Consejo de Indias pidió pagasen diezmo los bienes de todos las religiones, lo cual fué resuelto por los tribunales; contra tal sentencia suplicó la Compañía y duró el pleito mas de ciento veinte años, quedando concluido con haber dispensado á la Compañía el pago de los diezmos vencidos, pero obligándola á que pagara los venideros, á razon de uno por treinta y no uno de cada diez. Desde que Fernando VI subió al trono tomó interes en concluir el concordato de Roma sobre Patronato, asunto que hacia tiempo se hallaba pendiente, y logró terminarlo.

No faltaron las fiestas que tan comunes eran en aquella época, sobresaliendo las que se hicieron á causa del matrimonio entre la Infanta María Antonia con el duque de Saboya, y con tal motivo le fué concedida al virey la llave de gentil-hombre de Cámara, con entrada. Pero no se daba un solo paso para cambiar la política tradicional, pues en esa vez volvieron á recordarse las leyes que mandaban expeler de Nueva-España á todos los extranjeros á quienes nunca se habia de permitir la internacion, aunque se les hubiera concedido licencia de llegar á los puertos donde se habian establecido algunos y aun los habia en México con tiendas abiertas; esto, que era enteramente contrario á los temores que hácia ellos manifestó siempre la Corte y á las ideas de aislamiento que normaban su conducta, fué el origen de una intolerante disposicion dada en Marzo de 1750 para que por ningun motivo permanecieran los extranjeros en Nueva-España y se les hiciera volver á Europa sin admitirles excusa ni réplica. Tambien se recordó que no se podian hacer impresiones en México sin permiso del Consejo de Indias.

El cuidado de los caminos seguia á cargo de D. José Velazquez Lorea mediante ocho mil pesos anuales que recibia, cinco mil dados por el Consulado y los otros tres por las poblaciones interesadas. Por esa época ya se permitia á los alcaldes mayores comerciar mediante reglamentos á los cuales se habian de sujetar para no causar estorsiones; seguia prohibida la venta del aguardiente, y eran enviados á España anualmente tres mil

quintales de cobre; formóse un nuevo reglamento para recaudar el producto de la Cruzada, quedando facultados los reyes españoles para nombrar los comisarios y con otras facultades que le concedió Benedicto XIV. Habiendo dejado algunos vireyes de cumplir con el precepto de dar instrucciones á sus sucesores se dispuso lo hicieran, pues era muy conveniente que unos á otros se transmitieran los proyectos y los conocimientos adquiridos, é incidencias particulares ocurridas.

Terminado el noveno arrendamiento de las alcabalas, Union de Armas y Armada de Barlovento, que desde 1735 corria á cargo del Consulado de México, quiso Fernando VI tomarlos por su cuenta; pero el conde de Revillagigedo le hizo ver los males consiguientes á tal cambio. En Nueva-España no se había podido llegar al conocimiento exacto de ninguna renta ó ramo de la Real Hacienda, de lo que se seguía que no podían ser entregados bajo bases seguras por contrato ó en otra forma, siendo preciso que primero las administrasen por cuenta de la Real Hacienda individuos inteligentes é íntegros; por este motivo insistió el rey en que fueran administradas por la Real Hacienda las alcabalas y los otros ramos, pues no obstante los informes del virey había quien ofreciera mayor cantidad que la dada por el Consulado. Las alcabalas comenzaron á ser de un ocho por ciento en la capital y las de Puebla fueron tomadas por el Ayuntamiento en ciento treinta y siete mil seiscientos setenta y cinco pesos. En los años trascurridos de 1746 á 1750 había obtenido la Real Hacienda un aumento de tres millones trescientos ocho mil pesos mediante las disposiciones dadas por el virey, quien también hizo remitir piedras de toda clase de minerales para el gabinete de Historia Natural que se iba á formar en Madrid.

Para resguardar á la Nueva-España de un ataque envió el rey cuatro mil quinientos fusiles con bayoneta que habían de quedar almacenados, é hizo pasar azogue del Perú por haberse anegado las minas de Almaden, pero debía ser remitido siempre á España el valor de ese efecto. Los males que se originaban á la ciudad de Hamburgo de la prohibición de comerciar con ella hecha por el rey de España, fueron causa de que pusiera en juego sus influencias para restablecerlo. Solamente las cuestiones con los ingleses provenientes del corte de madera no cesaban, pues aunque en 1733 había logrado desalojarlos enteramente del rio Belice y otros puntos, D. Antonio Figueroa con una escuadrilla que sacó de Campeche, obligándolos á introducirse en el continente con los esclavos que poseían, hasta que por ardises los hizo salir y capturar, á poco se presentaron otros en el mismo lugar y se entregaron al corte de madera; entonces Revillagigedo recibió la comision de reunir una armada que volviera á desalojarlos y prestara auxilio á los gobernadores de Guatemala y Yucatan.

El temor á un ataque repentino de los piratas ingleses hizo que fuera confirmada la formacion del regimiento de milicias de Puebla y para introducir economías quedaron suprimidos los presidios de Mapimí, el Gallo, Cerro-Gordo, Valle de San Bartolomé y Conchos, todos comprendidos en la Nueva-Vizcaya, reemplazándolos con una compañía de sesenta y dos plazas de las cuales costeaba cinco el conde de San Pedro del Alamo. Establecióse un presidio en el sitio llamado «el Cajon» y se declaró que los capitanes de presidio eran amovibles. Otras colonias como la de Sierra-Gorda, llamada de Nuevo-Santander, habían progresado mucho contando ésta con diez y ocho poblaciones de españoles que tenían mil sesenta y una familias y cerca de ochocientas congregaciones de indios reducidos, para cuya subsistencia había proporcionado el virey mas de doce mil pesos. Sacaba recursos el gobierno de la minería que había ido res-

tableciéndose, dando solamente el Real y casa de Bolaños en un año cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos tres pesos. El virey seguía promoviendo todo lo que contribuía al aumento de la Real Hacienda sin que las Audiencias se mezclaran en las disposiciones que dictaba en lo gubernativo y económico de ella. Así consiguió que el valor de los productos del erario ascendieran en 1752 á siete millones, cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos, y logró que el asiento de naipes se rematara por un quinquenio en cuarenta mil cincuenta pesos que era lo mas en que se había podido fincar. Por cuenta de la Real Hacienda fué recogida toda la moneda del cuño antiguo y cambiada por su valor en otra del nuevo. En 1753 condujo á España el navío «Dragon» tres millones de pesos pertenecientes al comercio y dos á la Real Hacienda, aunque también fueron enviadas á la Habana varias cantidades para la muralla y fortificacion, edificio de la Contaduría y otros gastos, destinando á la vez algunas sumas para el fuerte de San Márcos de Apalache.

Repetidas veces intentaron los franceses de Nueva-Orleans introducirse en la provincia de Tejas, ya con el pretesto de buscar desertores, ya en calidad de comerciantes ó procurando seducir á los indios; pero siempre fueron repelidos y obligados á regresar á su territorio, sin embargo de que alguna vez lograron establecerse dentro los márgenes del rio Colorado, pasando la raya de los límites prefijados. A los franceses que eran capturados conduciendo mercancías, se les hacía salir á sus espensas del territorio pasándolos de justicia en justicia hasta México y Veracruz; otros eran enviados á los puntos de donde habían partido. Continuamente llegaban familias de colonos á Nueva-Orleans y tendían á penetrar al territorio espresado, no obstante que los indios sublevados poseían vastos terrenos donde pudieron estenderse; también conducían los franceses pertrechos y tropas al Guarico lo cual tenía alarmada á la Audiencia de Santo Domingo.

Un ruidoso pleito acaeció con motivo de la muerte que dió D. José Velazquez, alcalde de la Acordada, á Antonio Saravia, «ladron ganzuero», á quien condenó á muerte y puesto en capilla le hizo dar garrote, no obstante que estaba notificado y advertido por el juez eclesiástico de que le sacase de la capilla, alegando gozaba inmunidad; vino á terminar el asunto con un avenimiento entre ambas autoridades interviniendo el virey que también lo hizo con respecto á Nuevo-México, pues continuaba el gobernador D. Tomás Velez dando sus providencias para contener á los comanches, á los cuales mató mucha gente en varios encuentros. Siendo tantas las infracciones á lo que se había dispuesto sobre bebidas prohibidas, formó el virey un tribunal encargado de juzgar tan solo las causas relativas. Al mal estado que guardaba el comercio por la desconfianza sobre otra guerra, vino á agregarse el haber sido suspendidas las relaciones mercantiles con la Dinamarca porque celebró tratados de comercio con los moros, enemigos de España, siendo uno de los artículos mas notables el que ofrecía á los moros salvarlos de todo riesgo luego que se refugiaban en navíos daneses; suspendiéronse las relaciones mercantiles, pero continuó en Copenhague el ministro español para sostener las relaciones que rehusó Dinamarca, cuyos súbditos fueron desterrados de los dominios españoles. Otro golpe recibió el comercio con la disposicion que dió Fernando VI sobre comercio pues resolvió abolir el sistema de proveer la Nueva-España por «registros» sueltos y que solamente se ejecutara en lo de adelante por el de flotas, haciendo que la primera partiera en Junio de 1756, pudiendo ir en el intermedio tan solo azogues y frutos por cuenta de la Real Hacienda.

El virey dispuso lutos por seis meses á causa de la muerte de la reina de Portugal y situó doscientos mil pesos en la Habana para pagar á los ingleses el valor de las presas hechas con motivo de la guerra; auxilió al gobernador de Yucatan para organizar la expedicion sobre Belice mandando de Veracruz cuatro cañones, fusiles y pertrechos; desde entonces dejaron de remitirse á España los presos que eran ocupados en los presidios de la Nueva-España, asunto promovido por el ministro de Indias D. Julian de Arriaga. Revillagigedo quiso que la pólvora fuera elaborada por cuenta de la Real Hacienda; pero contrariado por personas de influencia volvió á ser hecho por ellas el remate y dictó disposiciones para sofocar una sublevacion de los Pimas altos, en Sinaloa, capitaneados por un indígena llamado Luis que antes se habia distinguido por su lealtad á los españoles; el movimiento fué tan rápido é inesperado que sufrieron el incendio varias iglesias y muchas casas en los partidos de Tubutama y Caborca y fueron asesinadas varias personas entre ellas el misionero jesuita Tomas Tello. Los indios alegaban la tiranía de los jesuitas y que uno de ellos habia matado á un muchacho de un palo, que otro hizo azotar á una india y á un indio y que luego los puso en la cárcel donde murieron y porque un capitancillo llamado Menocal habia hecho dar muerte á un indígena.

En la administracion del virey se trató de establecer en Nueva-España la primera biblioteca pública, habiendo dejado con este objeto la suya el obispo de Guadalajara D. Juan Gomez de Parada, natural de Compostela, en el mismo obispado. Fué observado en México un sorprendente eclipse de sol el 13 de Mayo de 1752, atemorizándose de tal manera los que lo presenciaron, que corrieron á las iglesias á implorar la misericordia de Dios. Tambien envió el virey de acuerdo con el obispo de Durango, en el siguiente año, clérigos que reemplazaran á los jesuitas en las misiones de Topia y Tepehuana empleándose los misioneros en otras partes. Ya próximo á dejar el gobierno el conde de Revillagigedo, se incendió el 5 de Abril de 1755 la iglesia y convento de Santa Clara pasando las monjas y las niñas educandas al de Santa Isabel, donde permanecieron hasta que restaurado el convento volvieron á él con gran pompa; y despues de haber fundado el virey, para contener á los apaches, un presidio en Sonora, al que llamó «Horcasitas,» entregó el mando de Nueva-España al marqués de las Amarillas el 9 de Noviembre de 1755, dejando muy mejorado el estado de la Hacienda pública sin olvidarse de la suya propia, pues reunió un capital considerable. El conde de Revillagigedo se dió prisa á salir de Nueva-España habiendo solicitado que se le diera un sucesor, á causa de que siendo muy rico trataba de poner en estado á sus hijas que ya estaban en edad de casarse. Vuelto á España obtuvo el grado de capitán general y presidente del consejo de guerra.